

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23918 JAÉN

Edicto

Doña María Inmaculada Barea Cobo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 1329/14 referente al concursado Martín Villar Vizcaíno, S.L., se ha dictado auto de fecha 10/06/2015 en el que se ordena convocar Junta de acreedores.

2.º Esta Junta se celebrará el día 15 de octubre de 2015, a las 9.30 horas.

3.º Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC

4.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Jaén, 10 de junio de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A150034729-1